



## **AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO**

*EDICTO de 28 de diciembre de 2010 por el que se somete a información pública el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-8.<sup>a</sup>. (2011ED0026)*

Presentado Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-8.<sup>a</sup> en Navaconcejo, presentado por D. Rafael Carrón alonso y D. Crescencio Carrón Martín y redactado por el arquitecto D. Juan Miguel Paramio Saldaña se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 134.A 3 ab initio de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), por plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión de la localidad, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, en la oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio, y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, a 28 de diciembre de 2010. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2011080038)*

El Pleno de esta Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle correspondiente a la Manzana R-17 de la Unidad de Ejecución 1-2 del Plan Parcial RC-3 promovido por Proinsurx, SL, lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 30 de diciembre de 2010. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.